



**Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización**



**CUENTA PÚBLICA 2009  
INFORME DE RESULTADOS  
MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA**

**Hermosillo, Sonora, Agosto de 2010**



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

## Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2009 Municipio de Navojoa

### CONTENIDO

#### PRESENTACIÓN

#### I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

##### 1.1. Balance General

##### 1.2. Estado de Ingresos y Egresos

##### 1.3. Análisis de la gestión financiera

###### 1.3.1. Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

###### 1.3.2. Evaluación al resultado de la gestión financiera

#### II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

##### 2.1. Ingresos

###### 2.1.1. Ejercicio del ingreso

###### 2.1.2. Análisis de las variaciones presupuestales del ingreso

###### 2.1.3. Evaluación a la recaudación del ingreso

##### 2.2. Egresos

###### 2.2.1. Ejercicio del egreso

###### 2.2.2. Análisis de las variaciones presupuestales del egreso

###### 2.2.3. Evaluación al ejercicio del gasto

##### 2.3. Fondos de Aportaciones Federales

###### 2.3.1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

###### 2.3.2. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

###### 2.3.3. Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

#### III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

##### 3.1. Cumplimiento de objetivos y metas

###### 3.1.1. Cumplimiento de objetivos

###### 3.1.2. Cumplimiento de metas

###### 3.1.3. Evaluación al cumplimiento de metas

#### IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

#### V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2009 Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE CUENTAS PÚBLICAS 2006, 2007 Y 2008

#### VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

#### VII. EVALUACIÓN GLOBAL AL DESEMPEÑO

#### VIII. CONCLUSIONES



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

## Presentación

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 67 Fracción E) y 136 Fracción XXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y 3º Fracción VI, 7º, 22, 25, 40 y 52, Fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, se presenta en tiempo y forma a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, para que por su conducto, sea presentada ante el pleno del Congreso del Estado, el Informe de Resultados de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2009 del Municipio de Navojoa.

Para la integración de este Informe, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización realizó las revisiones, análisis y evaluaciones que se consideraron pertinentes sobre las cifras, datos y conceptos contenidos en la Cuenta Pública presentada por el Municipio de Navojoa.

La revisión y fiscalización se efectuó de acuerdo con lo previsto en el Artículo 23 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, las Normas de Auditoría Gubernamental y en su caso las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México con la perspectiva de aplicación al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada para obtener una seguridad razonable de que la información no contiene errores importantes y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables.

Se verificó con base en pruebas selectivas la evidencia que respalda las transacciones realizadas que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio Fiscal 2009 y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública; las variaciones presupuestales y la presentación de la información.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMÓSILLO

Asimismo, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública no se limitó exclusivamente en la comprobación del ingreso y egreso autorizados, al incorporar en este proceso, Indicadores de Medición sobre el uso racional y óptimo de los recursos públicos, con la finalidad de evaluar objetivamente el desempeño municipal con parámetros de economía, eficacia y eficiencia.

El Informe esta estructurado en ocho apartados que comprende los resultados obtenidos de la gestión financiera, del ejercicio presupuestario, del cumplimiento de objetivos y metas, y de la administración paramunicipal. Asimismo se incluyen las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2009 y Seguimiento a Observaciones de Cuentas Públicas 2006, 2007 y 2008, así como los dictámenes determinados por despachos externos en el evento de que hayan sido contratados. Finalmente, como último apartado y en base a la Evaluación Global del Desempeño Municipal y las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas, se emiten las **Conclusiones del Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2009 del Municipio de Navojoa, Sonora.**



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

## I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

### 1.1 Balance General

Al 31 de Diciembre de 2009.  
(Cifras en Pesos)

| ACTIVO                              |                      | PASIVO                             |                      |
|-------------------------------------|----------------------|------------------------------------|----------------------|
| CIRCULANTE                          |                      | CIRCULANTE (Nota 1)                |                      |
| Fondo fijo                          | \$52,700             | Proveedores                        | \$14,349,043         |
| Bancos                              | 52,100,734           | Acreedores diversos                | 24,947,365           |
| Inversiones                         | 3,810,952            | Fondos ajenos                      | 2,888,561            |
| Deudores diversos                   | 1,709,571            | Reserva y provisiones              | 4,181,665            |
| <b>TOTAL CIRCULANTE</b>             | <b>\$57,673,957</b>  | <b>TOTAL CIRCULANTE</b>            | <b>\$46,366,634</b>  |
| <b>FIJO</b>                         |                      | <b>FIJO (Nota 2)</b>               |                      |
| Parques y jardines                  | 135,592              | Doc. por pagar a largo plazo       | 90,416,702           |
| Terrenos                            | 153,453,364          | <b>TOTAL FIJO</b>                  | <b>\$90,416,702</b>  |
| Edificios                           | 585,308,769          | <b>TOTAL PASIVO</b>                | <b>\$136,783,336</b> |
| Eq. de procesamiento de datos       | 941,488              | <b>PATRIMONIO</b>                  |                      |
| Mobiliario y eq. de oficina         | 6,885,674            | Patrimonio municipal               | 806,577,917          |
| Equipo de transporte                | 36,040,956           | Resultado de Ejercicios Anteriores | 5,144,088            |
| Maquinaria y equipo                 | 21,539,064           | Resultado del Ejercicio Actual     | 6,163,235            |
| Equipo de Seguridad Pública         | 2,273,010            | <b>TOTAL PATRIMONIO</b>            | <b>\$817,885,240</b> |
| <b>TOTAL FIJO</b>                   | <b>\$806,577,917</b> |                                    |                      |
| <b>DIFERIDO</b>                     |                      |                                    |                      |
| Créditos en Período de Amortización | 90,416,702           |                                    |                      |
| <b>TOTAL DIFERIDO</b>               | <b>\$90,416,702</b>  |                                    |                      |
| <b>SUMA ACTIVO</b>                  | <b>\$954,668,576</b> | <b>SUMA PASIVO + PATRIMONIO</b>    | <b>\$954,668,576</b> |

#### Cuentas de Orden

| DEUDORAS                          |              | ACREEDORAS                              |              |
|-----------------------------------|--------------|-----------------------------------------|--------------|
| Deudores por Impuesto Predial     | \$33,774,290 | Ingresos por Recuperar Impuesto Predial | \$33,774,290 |
| Convenios                         | 6,354,062    | Recuperación de Convenios               | 6,354,062    |
| Rec. por Aport. del Prog. Tu Casa | 43,100       | Ing. por Aport. del Prog. Tu Casa       | 43,100       |

#### Notas al Balance General

Nota 1 El Pasivo a Corto Plazo por \$46,366,634, está integrado por créditos con: Proveedores por \$14,349,043, compuesto por \$6,687,949 por concepto de créditos otorgados por diversas empresas y \$7,661,094 por



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Proveedores de Diversos Programas de Obra; Acreedores Diversos por \$24,947,365 compuesto por \$22,313,580 de Acreedores Diversos por bienes y servicios recibidos por el Ayuntamiento y \$2,633,785 por Valores en Garantía; Reservas y Provisiones por sueldos y aguinaldos por \$4,181,665 y Fondos Ajenos por \$2,888,561 integrado por diversos Programas y Fondos.

Nota 2 El Pasivo a Largo Plazo por \$ 90,416,702, está constituido por un crédito otorgado por Banorte S.A., por \$90,020,702, el cual se solicitó para liquidar los créditos reestructurados que el Ayuntamiento había contratado con FAPES Y BANOBRAS y \$396,000 por el convenio de apoyo y colaboración para la adquisición de Equipo de Transporte, celebrado por ISAPAF-Ayuntamiento-Sociedad de Padres de Familia-Secretaría de Hacienda.

El Pasivo a Largo Plazo presenta una disminución en relación al ejercicio anterior por \$2,501,720, compuesto por las amortizaciones del crédito con Banorte, S.A. por \$2,303,720 y \$198,000, correspondientes al Convenio Transporte SEC-Ayuntamiento y por movimientos compensados por \$174,682, correspondientes a una corrección de registro de amortizaciones.

*[Handwritten signatures and marks]*



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

## 1.2 Estado de Ingresos y Egresos

Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2009

(Cifras en Pesos)

| Ingresos                                          | Importe              |
|---------------------------------------------------|----------------------|
| Impuestos                                         | \$38,068,464         |
| Derechos                                          | 15,685,569           |
| Productos                                         | 4,535,523            |
| Aprovechamientos                                  | 14,818,940           |
| Participaciones                                   | 159,864,308          |
| Aportaciones Federales del Ramo 33                | 98,449,053           |
| Contribuciones Especiales por Mejoras             | 1,091,659            |
| Ingresos Extraordinarios                          | 12,000,000           |
| <b>Total de Ingresos</b>                          | <b>\$344,513,516</b> |
| <b>Egresos</b>                                    |                      |
| Servicios Personales                              | \$154,566,627        |
| Materiales y Suministros                          | 25,811,180           |
| Servicios Generales                               | 58,014,485           |
| Transferencias de Recursos Fiscales               | 24,628,284           |
| Bienes Muebles e Inmuebles                        | 5,452,090            |
| Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo | 48,116,320           |
| Erogaciones Extraordinarias                       | 4,447,505            |
| Deuda Pública                                     | 17,313,790           |
| <b>Total de Egresos</b>                           | <b>\$338,350,281</b> |
| <b>SUPERAVIT</b>                                  | <b>\$6,163,235</b>   |

**Nota:** El superávit que presenta el Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, por \$6,163,235, como resultado del ejercicio presupuestario de Ingresos y Egresos, se debió a que se ejercieron gastos inferiores a los ingresos captados. Dicho superávit se encuentra reflejado en el saldo final de la cuenta de Bancos.

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

### 1.3 Análisis a la gestión financiera

#### 1.3.1 Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

Los estados financieros que integran la Cuenta Pública del Municipio de Navojoa, Sonora, fueron presentados de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptados y de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, para lo cual, se verificaron los libros Diario y Mayor General, al momento de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.

#### 1.3.2 Evaluación al resultado de la gestión financiera

Para la evaluación al resultado de la gestión financiera, se utilizaron los siguientes indicadores:

• **Liquidez.** La liquidez identifica la disponibilidad de efectivo para cubrir los compromisos de un gobierno de manera expedita o en corto plazo. Es decir, es la disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos. En tal sentido, la liquidez del Municipio es **ACEPTABLE**, ya que sus activos circulantes cubren 1.24 veces sus pasivos circulantes, o sea, que por cada \$1.00 que se adeuda a corto plazo, éste se garantiza con \$1.24 de activos líquidos y de fácil realización.

|                           |                   |
|---------------------------|-------------------|
| ACEPTABLE:                | NO ACEPTABLE:     |
| Mayor o igual a 1.0 veces | Menor a 1.0 veces |

• **Solvencia.** En el sector público, la solvencia es la capacidad de un gobierno de cumplir con sus deudas en forma oportuna. Este indicador nos muestra la proporción que representan los adeudos adquiridos (Pasivo Total) en relación al conjunto de recursos y bienes (Activo Total) con que cuenta el gobierno municipal para responder a tales compromisos. Los pasivos del Municipio representan el 14.33% de la totalidad de los recursos que dispone para cubrir sus obligaciones, ubicándose en el rango de **ACEPTABLE**. Es decir, que por cada \$1.00 con que cuenta el Municipio en sus activos totales, únicamente 14 centavos corresponden a compromisos de su pasivo total.

|              |                     |
|--------------|---------------------|
| ACEPTABLE:   | NO ACEPTABLE:       |
| Menor de 50% | Mayor o igual a 50% |

• **Resultado del ingreso total y egreso total.** Este indicador muestra el resultado del ejercicio financiero, el cual puede ser un déficit, un superávit o un equilibrio financiero. Déficit es la situación en que los ingresos son inferiores a los egresos; cuando ocurre lo contrario hay superávit; y si los ingresos y gastos son iguales, la balanza está en equilibrio. En tal sentido, el Municipio presentó un superávit de 1.79% en su ejercicio fiscal 2009, ubicándose en el rango de **ACEPTABLE**. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, se gastaron 98 centavos que representa la totalidad de las erogaciones, por lo que hubo un ahorro en el gasto del orden de 2 centavos.

|                     |               |
|---------------------|---------------|
| ACEPTABLE:          | NO ACEPTABLE: |
| Mayor o igual de 0% | Menor a 0%    |





CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

**EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN.** Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la gestión financiera del Municipio es **ACEPTABLE**, en virtud de obtener 10.00 como puntaje promedio en este apartado.

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*



## II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

### 2.1 Ingresos

#### 2.1.1 Ejercicio del ingreso

El Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, percibió ingresos superiores a los presupuestados por \$19,261,637, principalmente en los capítulos de Impuestos, Productos e Ingresos Extraordinarios, verificando que los ingresos fueran recaudados y controlados de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley de Hacienda Municipal, los cuales presentan el siguiente comportamiento en relación al Presupuesto de Ingresos aprobado, así como en la Ley de Ingresos respectiva.

| Concepto                              | Presupuesto<br>(a)   | Captado<br>(b)     | Variación<br>(b - a) | %        |
|---------------------------------------|----------------------|--------------------|----------------------|----------|
| Impuestos                             | \$32,536,899         | 38,068,464         | 5,531,565            | 17       |
| Derechos                              | 14,525,865           | 15,685,569         | 1,159,704            | 8        |
| Productos                             | 1,480,450            | 4,535,523          | 3,055,073            | 206      |
| Aprovechamientos                      | 15,235,572           | 14,818,940         | (416,632)            | (3)      |
| Contribuciones Especiales por Mejoras | 577,377              | 1,091,659          | 514,282              | 89       |
| Participaciones                       | 162,491,437          | 159,864,308        | (2,627,129)          | (2)      |
| Aportaciones Federales del Ramo 33    | 98,404,279           | 98,449,053         | 44,774               | 1        |
| Ingresos Ordinarios 97%               | \$325,251,879        | 332,513,516        | 7,261,637            | 2        |
| Ingresos Extraordinarios 3%           | 0                    | 12,000,000         | 12,000,000           | 100      |
| <b>Total Ingresos</b>                 | <b>\$325,251,879</b> | <b>344,513,516</b> | <b>19,261,637</b>    | <b>6</b> |

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 51, Sección XV, de fecha 26 de Diciembre de 2008.

#### 2.1.2 Análisis de las variaciones presupuestales de ingresos

Los Ingresos totales del año se integraron con un 97% de ingresos ordinarios y un 3% de ingresos extraordinarios.

• **Impuestos.** Este capítulo presenta una recaudación superior a lo presupuestado por \$5,531,565, equivalente al 17%, reflejándose en los conceptos de Impuestos Sobre Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles con una variación del 75%, por los traslados de dominio de empresas particulares, fraccionamientos y por la venta de terrenos del Parque Industrial y en Impuesto Predial Ejidal con una variación del 109%, por el incremento en el predial ganadero.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

• **Derechos.** En este renglón la captación fue del 8% mayor a lo presupuestado, lo que representa una variación de \$1,159,704, principalmente en Alumbrado Público con una variación del 26%, debido a que se cobró el alumbrado público de los solares baldíos, superando las expectativas del presupuesto; en Tránsito con una variación del 73%, en virtud de que la mayoría de los contribuyentes se pusieron al corriente en sus pagos y por los pagos de carga y descarga; en Desarrollo Urbano con una variación del 22%, por el incremento en las Licencias de Permisos de Construcción y Servicios Catastrales y por la Expedición de Anuencias para Tramitar Licencias para la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas con una variación del 120%, debido a que se otorgaron licencias a empresas particulares las cuales no estaban contempladas.

• **Productos.** En este rubro se obtuvieron ingresos superiores a los presupuestados por \$3,055,073, que representa el 206%, básicamente en Enajenación Onerosa de Bienes Inmuebles con una variación mayor de \$1,022,121, por la transacciones de terrenos y en Otorgamiento de Financiamiento y Rendimiento de Capitales con una variación del 300%, debido a los rendimientos de intereses de las cuentas bancarias.

• **Aprovechamientos.** La variación en este capítulo fue inferior a lo presupuestado por \$416,632, lo que equivale al 3%, principalmente en los conceptos de Multas con una variación del 28%, debido a que no se llevó a cabo el Programa de cobro a través del Procedimiento de Ejecución Fiscal; en Donativos con una variación del 37%, en virtud de que la crisis afectó a empresas comerciales como a particulares para apoyar en diferentes eventos deportivos y culturales llevados a cabo en el Municipio; en Reintegró con una variación del 64% debido a que la aseguradora entregó de manera directa las bonificaciones a los beneficiarios lo que anteriormente lo hacían a través del Ayuntamiento y en Aprovechamientos Diversos con una variación del 32%, por el menor número de solicitudes del pasaporte mexicano.

• **Participaciones.** En este capítulo los ingresos captados fueron inferiores a los presupuestados por \$2,627,129, que representa el 2%, básicamente en los conceptos de Impuesto Federal sobre Tenencia y Uso de Vehículos con una variación del 11% y en Fondo de Fiscalización con una variación del 6%.

• **Aportaciones Federales del Ramo 33.** En este renglón se obtuvieron ingresos superiores a su presupuesto por \$44,774, equivalente al 1%, básicamente el concepto de Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal con una variación del 1%.

• **Contribuciones Especiales por Mejoras.** En este capítulo los ingresos captados fueron mayores a los presupuestados por \$514,282, que representa el 89%, por la buena respuesta de los Comités de las Colonias en las cuales se realizaron obras de pavimentación.

*[Handwritten signatures and marks]*



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

#### • Ingresos Extraordinarios.

En este capítulo se recibieron ingresos por \$12,000,000, los cuales se integran de la siguiente Forma.

|                                                                                                 |             |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| Apoyo del Gobierno del Estado por un Anticipo de Participaciones para rehabilitación de calles. | \$7,000,000 |
| Aportación del Gobierno Federal del Programa SUBSEMUN para Seguridad Pública.                   | 5,000,000   |

#### 2.1.3 Evaluación a la recaudación del ingreso

Para la evaluación a la recaudación del ingreso se aplicaron los siguientes indicadores:

• **Ingresos propios.** Se entiende por "ingresos propios" las contribuciones que recauda el Ayuntamiento, que son potestad y competencia tributaria municipal. Este indicador representa la proporción de ingresos propios con respecto al ingreso total. Del total de ingresos obtenidos por el Municipio durante el 2009, el 21.54% fueron por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, 22 centavos fueron por concepto de ingresos propios.

|                                                 |                                         |
|-------------------------------------------------|-----------------------------------------|
| ACEPTABLE:                                      | NO ACEPTABLE:                           |
| Mayor o igual al promedio mpíos. urbanos 29.09% | Menor al promedio mpíos. urbanos 29.09% |

• **Ingresos propios per cápita.** Este indicador muestra el promedio anual de contribución por cada habitante del municipio por concepto de ingresos propios. Es decir, es la aportación en promedio por cada habitante durante un ejercicio fiscal. El Municipio recaudó \$499.20 en promedio por cada habitante durante el año 2009 por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos.

|                                                   |                                           |
|---------------------------------------------------|-------------------------------------------|
| ACEPTABLE:                                        | NO ACEPTABLE:                             |
| Mayor o igual al promedio mpíos. urbanos \$422.38 | Menor al promedio mpíos. urbanos \$422.38 |

• **Costo-beneficio de Tesorería.** Este indicador muestra el costo-beneficio del resultado obtenido por el desempeño de Tesorería. El resultado se obtiene al relacionar el costo de Tesorería con el total de recursos propios recaudados. El escenario óptimo de este indicador, es aquel donde los ingresos propios sean superiores al gasto ejercido por Tesorería. En caso contrario, significa que Tesorería no cuenta con la capacidad para generar los recursos necesarios para autofinanciar su costo operativo.

Por cada \$1.00 que obtuvo el Municipio por concepto de recursos propios, tuvo que destinar 19 centavos para



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

cubrir el costo de operación de Tesorería, ubicándose en el rango de ACEPTABLE:

|                         |                 |
|-------------------------|-----------------|
| ACEPTABLE:              | NO ACEPTABLE:   |
| Menor o igual a 1 veces | Mayor a 1 veces |

· **Eficiencia recaudatoria del impuesto predial.** Este indicador muestra la eficiencia desempeñada por el Municipio en la recaudación del impuesto predial. Se obtiene al relacionar la recaudación obtenida del impuesto predial con respecto a la facturación emitida. En este rubro, el Municipio logró recaudar el 60.51% en relación a la facturación del impuesto predial, ubicándose en el rango de ACEPTABLE. Es decir, por cada \$1.00 con expectativa de recaudación (facturado), el Municipio obtuvo 61 centavos de los contribuyentes. Cabe hacer la aclaración que el importe referido al facturado, no es igual al contemplado en el Presupuesto de Ingresos que nos ocupa.

|                     |               |
|---------------------|---------------|
| ACEPTABLE:          | NO ACEPTABLE: |
| Mayor o igual a 60% | Menor a 60%   |

**EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN.** Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la función recaudatoria del ingreso del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 6.81 como puntaje promedio en este apartado.

Desde la aplicación del Ramo 33 en 1998, ha prevalecido la hipótesis respecto a que el incremento de transferencias a los municipios, ha generado mayor ineficiencia en la recaudación de sus recursos propios. De ahí la importancia de observar el comportamiento de este indicador. Este tema debe de considerarse de gran relevancia, a fin de sensibilizar al Municipio de Navojoa sobre la importancia de fortalecer sus ingresos propios como un mecanismo para mejorar su capacidad de gestión de soluciones a las necesidades de la comunidad.

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*



## 2.2 Egresos

### 2.2.1 Ejercicio del egreso

El Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, presenta un gasto inferior por \$1,939,351, al presupuesto, reflejándose principalmente en los capítulos de Servicios Personales e Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, como se muestra a continuación:

| Concepto                                          | Presupuesto Inicial (a) | Aumento           | Disminución       | Presupuesto Modificado (b) | Ejercido (c)       | Variación (b - c)  | %          |
|---------------------------------------------------|-------------------------|-------------------|-------------------|----------------------------|--------------------|--------------------|------------|
| Servicios Personales                              | \$154,739,376           | 7,636,667         | 6,135,208         | 156,240,835                | 154,566,627        | 1,674,208          | 1          |
| Materiales y Suministros                          | 19,799,336              | 6,586,738         | 1,594,216         | 24,791,858                 | 25,811,180         | (1,019,322)        | (4)        |
| Servicios Generales                               | 49,129,337              | 14,588,198        | 7,051,210         | 56,666,325                 | 58,014,485         | (1,348,160)        | (2)        |
| Transferencias de Recursos Fiscales               | 13,172,547              | 2,497,998         | 248,850           | 15,421,695                 | 15,849,143         | (427,448)          | (3)        |
| Erogaciones Extraordinarias                       | 75,708                  | 1,753,875         | 0                 | 1,829,583                  | 1,870,591          | (41,008)           | (2)        |
| <b>Gasto Corriente 76%</b>                        | <b>\$236,916,304</b>    | <b>33,063,476</b> | <b>15,029,484</b> | <b>254,950,296</b>         | <b>256,112,026</b> | <b>(1,161,730)</b> | <b>(1)</b> |
| Transferencias de Recursos Fiscales               | 8,241,088               | 482,411           | 51,150            | 8,672,349                  | 8,779,141          | (106,792)          | (1)        |
| Bienes Muebles e Inmuebles                        | 7,983,000               | 3,832,566         | 6,679,448         | 5,136,118                  | 5,452,090          | (315,972)          | (6)        |
| Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo | 44,496,666              | 7,000,000         | 500,000           | 50,996,666                 | 48,116,320         | 2,880,346          | 6          |
| Erogaciones Extraordinarias                       | 104,292                 | 2,416,061         | 0                 | 2,520,353                  | 2,576,914          | (56,561)           | (2)        |
| <b>Gasto de Inversión 19%</b>                     | <b>\$60,825,046</b>     | <b>13,731,038</b> | <b>7,230,598</b>  | <b>67,325,486</b>          | <b>64,924,465</b>  | <b>2,401,021</b>   | <b>4</b>   |
| <b>Deuda Pública 5%</b>                           | <b>\$27,510,529</b>     | <b>62,924</b>     | <b>9,559,603</b>  | <b>18,013,850</b>          | <b>17,313,790</b>  | <b>700,060</b>     | <b>4</b>   |
| <b>Total de Egresos 100%</b>                      | <b>\$325,251,879</b>    | <b>46,857,438</b> | <b>31,819,685</b> | <b>340,289,632</b>         | <b>338,350,281</b> | <b>1,939,351</b>   | <b>1</b>   |

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 13, Edición Especial, de fecha 31 de Diciembre de 2008.

(b) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 53, Sección XXXIV, de fecha 31 de Diciembre de 2009.

### 2.2.2 Análisis de las variaciones presupuestales de egresos

En este período, el gasto público registró \$338,350,281; es decir se observó una variación del 1%, inferior en relación con el presupuesto modificado de \$340,289,632, lo que representa \$1,939,351, menos.

• **Servicios Personales.** En este capítulo, el gasto fue inferior al presupuesto por \$1,674,208, que representa el 1%, básicamente en las partidas de Sueldos con una variación del 1%, debido a que el personal de la actual



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Administración no ingresó en su totalidad en el mes de septiembre de 2009, sino que se tomó nombramiento en parcialidades en los meses posteriores a septiembre, además en la Dependencia de Servicios Públicos se tomó la decisión de restringir plazas con la intención de eficientar al personal; asimismo en la dependencia Coordinación Pasos se tenía contemplado el pago de un encargado de supervisar los expedientes de obras los cuales se han ejecutado a través del Programa Pasos; en Honorarios y Comisiones con una variación del 9%, debido a que se tenía contemplada la calificación crediticia del Ayuntamiento la cual se registró en Erogaciones Extraordinarias; en Prima Vacacional con una variación del 12%, por limitarse mayormente a los funcionarios de confianza a esta prestación, asimismo por el cambio de Administración Municipal originó un ahorro, ya que se eliminan antigüedades con dicho cambio; en Cuotas Por Servicio Médicos del ISSSTESON con una variación del 2% y en Pagos por Defunciones, Pensiones y Jubilaciones con una variación del 27%, debido a que algunos empleados no han hecho su trámite de alta ante el ISSSTESON a pesar de que se les ha notificado mediante oficio y en Otras Prestaciones de Seguridad Social con una variación del 7%, por los ajustes en los sueldos a los funcionarios que ingresaron a la nueva Administración los cuales fueron hasta un 20%.

• **Materiales y Suministros.** Este capítulo presenta un gasto superior al presupuesto por \$1,019,322 equivalente al 4%, principalmente en Material de Oficina con una variación del 16%, por el cambio de papelería oficial de cobranza, además de instalarse un Programa de Recaudación en Tesorería que opera directamente con Seguridad Pública en el cobro de multas y demás la cual se puso en marcha a finales de año; en Combustibles con una variación del 3%, debido a que se reactivaron unidades en el área de Servicios Públicos y por la adquisición de nuevas unidades con recursos federales del Programa SUBSEMUN; y en Vestuarios, Uniformes y Blancos con una variación del 22%, por considerarse por vez primera la compra de uniformes al Departamento de Policía, cabe mencionar que este gasto se cubría con apoyos del Gobierno Estatal y Federal, y por dotarse uniformes al personal que adicionalmente ingresó en refuerzo por el Programa de Cobranza del Impuesto Predial.

• **Servicios Generales.** En este rubro se presenta una variación superior al presupuesto por \$1,348,160, que representa el 2%, reflejándose en las partidas de Servicio Telefónico con una variación del 9%, por la instalación de una línea especial para Atención Ciudadana, además de la contratación de una línea directa con internet para Tesorería y Gasto Público; en Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo con una variación del 9%, debido a que se reactivó una barredora que tenía mas de dos años en mantenimiento y por problemas de garantía con el proveedor se pensó inicialmente que podría ser sin costo para el Ayuntamiento lo cual no fue posible; en Conservación de Alumbrado Público con una variación del 13%, debido a que se puso en marcha el Programa de instalación de nuevas luminarias en un campo deportivo; en Gastos Ceremoniales y de Orden Social con una variación del 8%, en virtud de que diversos festivales tuvieron apoyos del Gobierno Federal por parte de CONACULTA sin embargos estos recursos fueron insuficientes, debido al realce y publicidad de los mismos; y en Fomento Deportivo con una variación del 28%, por brindar el mayor apoyo deportivo y por constituirse las diferentes vocalías por Ramo o Deporte, asimismo se le está motivando a las ligas Rurales para con esto enfocar a los jóvenes por el camino al deporte.

• **Transferencias de Recursos Fiscales.** En este capítulo se erogaron recursos por \$24,628,284, aplicados de la siguiente manera:

En el Gasto Corriente se ejercieron recursos por \$15,849,143, destinándose básicamente por los apoyos otorgados a Organismos e Instituciones como Son: DIF Municipal, Banco de Alimentos, Organismo de Agua Potable OOMAPASN, Cruz Roja, Bomberos, Asilo de Ancianos, aportaciones al Turismo entre otros, además se pagaron Seguros de Contribuyentes cumplidos del Impuesto Predial.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

En cuanto al Gasto de Inversión se ejercieron recursos por \$8,779,141, destinándose a CMCOP, al Programa Hábitat, Programa Predial Ejidal y al Programa de Desayunos Escolares.

• **Bienes Muebles e Inmuebles.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$5,452,090, destinándose a la adquisición de Mobiliario y Equipo de Administración, Equipo de Computación Electrónica, Equipo de Limpieza y Recolección de Basura, y Vehículos para Seguridad Pública.

• **Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo.** En este renglón se registraron \$48,116,320, los cuales fueron destinados a la realización de 108 obras públicas que benefician a la población en los rubros de agua potable, drenaje, urbanización municipal, electrificación, mejoramiento de vivienda y rehabilitación de edificios públicos.

• **Erogaciones Extraordinarias.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$4,447,505, aplicados de la siguiente manera: En el Gasto Corriente se ejercieron recursos por \$1,870,591, destinándose a las siguientes erogaciones: Por calificación y vigilancia anual de riesgo crediticio del Municipio por parte de la empresa calificadora "STANDAR POOR S", Por Certificación a la calidad crediticia del Municipio por parte de la empresa calificadora "FITCH MÉXICO, S.A. DE C.V.", por la afectación de terrenos por obras de ampliación del Bulevar Cuauhtémoc hacia el norte, por pagos de servicios por Dictamen de Estados Financieros, por Honorarios por Despacho de Abogados (Asesoría Jurídica Externa), por Convenio Ayuntamiento-ITSON del Proyecto Navojoa Digital, por pagos de servicios médicos a personas de escasos recursos, empleados eventuales, jubilados pensionados, entre otros. En cuanto al Gasto de Inversión se ejercieron recursos por \$2,576,914, destinándose a: parcialidad según Convenio ISAPAF-Ayuntamiento Sociedad de Padres por la adquisición de Transporte Escolar Secundaria Técnica, afectación de terrenos por obras de ampliación y construcción del bulevar Cuauhtémoc hacia el norte, parcialidad según Convenio en el subarrendamiento de unidades para Seguridad Pública.

• **Deuda Pública.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$17,313,790, destinándose a los siguientes gastos:

|                                                       |             |
|-------------------------------------------------------|-------------|
| Amortizaciones del crédito con Banorte                | \$2,303,720 |
| Pago de intereses del crédito con Banorte             | 7,170,662   |
| Adefas por Servicios Personales                       | 5,086,494   |
| Adefas por Conceptos Distintos a Servicios Personales | 2,752,914   |





CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

### 2.2.3 Evaluación del Ejercicio del Gasto

Para la evaluación del ejercicio del gasto se aplicaron los siguientes indicadores:

• **Tamaño de la Administración Municipal.** Este indicador señala la proporción del número de servidores públicos de la Administración Municipal en relación con el número de habitantes del municipio. Se refiere a la dimensión del aparato burocrático en función a sus gobernados. El número de servidores públicos que laboran en la Administración Municipal representan el 0.98% de la población del municipio, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos. Es decir, que por cada 100 habitantes, 1 ciudadano labora como servidor público en el Municipio.

**ACEPTABLE:**

Abajo o igual al promedio mpios. urbanos 0.75%

**NO ACEPTABLE:**

Arriba del promedio mpios. urbanos 0.75%

• **Gasto corriente por servidor público.** Este indicador muestra el promedio del gasto corriente por cada servidor público del Municipio. Es decir, se refiere al costo promedio por concepto de gasto corriente entre la plantilla del personal de la Administración Municipal. El Municipio ejerció en promedio por concepto de gasto corriente por cada servidor público \$175,901 anuales, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos.

**ACEPTABLE:**

Abajo o igual al promedio mpios. urbanos \$242,016

**NO ACEPTABLE:**

Arriba del promedio mpios. urbanos \$242,016

• **Inversión en obra pública.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con el total del gasto ejercido por el Municipio. Cabe aclarar que este indicador no se refiere al monto ejercido en el Capítulo 6000, sino estrictamente a la inversión realizada por el Municipio en obra pública, excluyendo toda acción o gasto diferente a este concepto. El Municipio destinó el 13.84% de su gasto total en inversión en obra pública, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido, 14 centavos se invirtieron en obra pública.

**ACEPTABLE:**

Arriba o igual al promedio mpios. urbanos 11.7%

**NO ACEPTABLE:**

Abajo del promedio mpios. urbanos 11.7%

• **Inversión en obra pública per cápita.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con los habitantes del municipio. Se invirtió en obra pública en promedio \$315.01 anual por cada habitante del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos.

**ACEPTABLE:**

Arriba o igual al promedio mpios. urbanos \$177.37

**NO ACEPTABLE:**

Abajo del promedio mpios. urbanos \$177.37



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

• **Retribución en obras en relación con la recaudación.** Este indicador relaciona las variables de inversión en obra pública con la variable de ingresos propios. Significa el reintegro en obras por parte del Municipio, en base a los recursos aportados por los ciudadanos y las transferencias federales. El Municipio de Navojoa recaudó \$74,200,155 de ingresos propios, reintegrando de esos recursos el 63% en obras públicas, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos. Es decir, por cada \$1.00 obtenido de la ciudadanía, el Municipio le reintegró 63 centavos en obras públicas.

**ACEPTABLE:**

Arriba o igual al promedio mpios. urbanos 38.00%

**NO ACEPTABLE:**

Abajo del promedio mpios. urbanos 38.00%

**EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN.** Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que el ejercicio del gasto del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 7.67 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda realizar un estudio que determine la viabilidad de un redimensionamiento en la estructura organizacional y en la configuración de la plantilla del personal, con el propósito de plantear alternativas que reduzcan el gasto operacional y respondan con mayor eficiencia y eficacia a las demandas de la comunidad. En el caso de que no se tenga la capacidad técnica para llevar a cabo esta actividad, se recomienda buscar los apoyos institucionales que para tal efecto se requieran.

### 2.3 Fondo de Aportaciones Federales

La revisión y fiscalización relativa al Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, se realizó de acuerdo a la facultad que otorga la Ley de Coordinación Fiscal y el Convenio de Coordinación y Colaboración en la materia, celebrado por la Auditoría Superior de la Federación y el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Los recursos recibidos por concepto de los Fondos de Aportaciones Federales fueron por un total de \$98,449,053, su origen es el siguiente:

#### 2.3.1 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)

Del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal los ingresos fueron de \$54,020,757, los cuales al cierre del ejercicio se aplicaron en Obras autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal por \$25,460,954, que representa el 99%, y Gastos financieros por \$43,347 representando el 1%, dando un total de \$25,504,301; el monto anterior no coincide con el total de recursos recibidos en el periodo, determinándose una diferencia por \$28,516,456, la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre de 2009 en las cuentas bancarias números 6191944587 de Hsbc, S.A., 11400102350, 11400054550, 11400054283 de Scotiabank, S.A., 168932409 y 168932476 de Bancomer, S.A.

**Obras Autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal.** Del total ejercido con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, el 100% fueron aplicados en la ejecución de 74 obras públicas destinadas a mejorar la infraestructura de los servicios públicos que se proporcionan a los habitantes del municipio principalmente en agua potable, drenaje, urbanización municipal y mejoramiento de vivienda.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

### 2.3.2 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

Del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, recibió recursos \$60,600,771, los cuales fueron ejercidos de la siguiente manera: Seguridad Pública \$52,109,779, que representa el 87%, y Pago de pasivos por \$8,021,017, equivalente al 13%, dando un total de \$60,130,796; el monto anterior no coincide con el total de los recursos recibidos en el período, determinándose una diferencia por \$469,975, la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre del 2008 en la cuenta bancaria número 11400102415 de Scotiabank, S.A.

- **Seguridad Pública.** En relación a Seguridad Pública, el Ayuntamiento ejerció el 87%, en combustibles, pago de convenio de seguridad, mantenimiento y conservación de equipo de transporte y pago de sueldos.
- **Deuda Pública.** En relación a Deuda pública se ejerció el 13% en el pago de pasivos.
- **Gasto Corriente.** En relación a Gasto Corriente el Ayuntamiento ejerció el 0% en Gastos de Operación.
- **Otros.** El Ayuntamiento ejerció recursos por \$0, correspondientes a comisiones bancarias.

### 2.3.3 Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

Para la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales se aplicaron los siguientes indicadores:

- **Gasto en conceptos no autorizados en el FISM (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 0.00% de los recursos del FISM en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

Es decir, el Municipio aplicó correctamente los recursos del FISM sin desviar ningún peso, apegados a los conceptos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

ACEPTABLE:  
Igual a 0%

NO ACEPTABLE:  
Mayor a 0%

- **Gasto en conceptos no autorizados en el FORTAMUN (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) en conceptos no



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 0.00% de los recursos del FORTAMUN en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

Es decir, el Municipio aplicó correctamente los recursos del FORTAMUN sin desviar ningún peso, apegados a los conceptos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

|            |               |
|------------|---------------|
| ACEPTABLE: | NO ACEPTABLE: |
| Igual a 0% | Mayor a 0%    |

**EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN.** Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de la administración correcta de los fondos de aportaciones federales, al obtener 10.00 como puntaje promedio en este apartado. Cabe aclarar que la aceptabilidad de este apartado está en función del manejo correcto de ambos fondos, no del puntaje promedio.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

### III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

#### 3.1 Cumplimiento de objetivos y metas

##### 3.1.1 Cumplimiento de objetivos

De conformidad a lo establecido en el Artículo 22 Fracciones II y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, el Municipio debe incluir en la conformación de su Cuenta Pública un informe del avance de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009.

El Municipio de Navojoa no cumplió con esta disposición.

En tal sentido, no se cuenta con los elementos suficientes para evaluar el cumplimiento de objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que se derivan del mismo.

##### 3.1.2 Cumplimiento de metas

De acuerdo al Presupuesto de Egresos para el año 2009, este Municipio se planteó una serie de propósitos, en los que se establecieron objetivos y metas, así como programas específicos.

El Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, informó que logró realizar casi la totalidad de sus metas programadas, logrando abarcar las principales responsabilidades establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo, beneficiando a la población en los sectores de Servicios Públicos, Seguridad Pública, Educación, Deporte, Cultura, Bienestar Social, Obras Públicas, Salud, entre otros.

##### 3.1.3 Evaluación al cumplimiento de metas

Para la evaluación al cumplimiento de metas, se aplicó el siguiente indicador:

• **Acreditación del cumplimiento de metas.** Es la proporción de las metas acreditadas, en relación a la muestra selectiva de las metas cumplidas. El Municipio informó del cumplimiento del 120% de sus metas programadas, sin embargo, de la revisión selectiva de las metas, el Municipio acreditó el 100.00% de ellas con documentación respectiva, ubicándose en el parámetro de ACEPTABLE.

ACEPTABLE:  
Mayor o igual a 80%

NO ACEPTABLE:  
Menor a 80%



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

**EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN.** Del resultado obtenido por la evaluación de las metas programadas, opinamos que el desempeño del Municipio en este rubro es ACEPTABLE, por la acreditación documental del cumplimiento de las metas, obteniendo 10.00 como puntaje promedio en este apartado.

#### IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

##### 4.1 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

Los ingresos del Organismo ascienden a \$16,841,606, y los Egresos a \$17,743,275, representando un Déficit de \$901,669.

Los Ingresos se conforman por Derechos por \$78,721, que representa el 0.47%, Aprovechamientos por \$1,808,410, que representa el 10.74%, Participaciones por \$14,965,820, que representa el 88.86% e Ingresos Extraordinarios por \$(11,345), que representa el (0.07%), del total.

Los Egresos se conforman por Servicios Personales por \$8,220,320, que representa el 46.33%, Materiales y Suministros por \$1,195,704, que representa el 6.74%, Servicios Generales por \$1,961,631, que representa el 11.06%, Transferencia de recursos fiscales por \$6,197,332, que representa el 34.93% y Bienes Muebles e Inmuebles por \$168,289, que representa el 0.95%, del total.

##### 4.2 OOMAPAS

Los ingresos del Organismo ascienden a \$72,207,531, y los Egresos a \$71,567,179, representando un Superávit de \$641,491.

Los Ingresos se conforman por Derechos por \$59,788,215, que representa el 82.8% e Ingresos Extraordinarios por \$12,419,316, que representa el 17.2%, del total.

Los Egresos se conforman por Servicios Personales por \$16,980,883, que representa el 23.73%, Materiales y Suministros por \$5,783,110, que representa el 8.08%, Servicios Generales por \$29,410,471, que representa el 41.1%, Bienes Muebles e Inmuebles por \$3,462,180, que representa el 4.84% e Inversiones en Infraestructura por \$15,930,535, que representa el 22.26%, del total.

##### 4.3 Consejo Municipal para la Concertación de Obra Pública (Pasos)

Los ingresos del Organismo ascienden a \$4,824,396, y los Egresos a \$5,360,661, representando un Déficit de \$536,266.

Los Ingresos se conforman por Aportaciones de CECOP Estatal por \$3,375,821, que representa el 69.97%, Aportaciones del Municipio de Navojoa por \$645,451, que representa el 13.38% y Aportaciones de Beneficiarios por \$803,124, que representa el 16.65%, del total.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Los Egresos se conforman por Materiales y Suministros por \$60,382, que representa el 1.13%, Servicios Generales por \$163,905, que representa el 3.06%, Bienes Muebles e Inmuebles por \$21,350, que representa el 0.4% e Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo por \$5,115,024, que representa el 95.42%, del total.

#### 4.4 H. Cuerpo de Bomberos

Los ingresos del Organismo ascienden a \$4,094,467, y los Egresos a \$4,058,855, representando un Superávit de \$35,611.

Los Ingresos se conforman por Derechos por \$196,836, que representa el 4.81% y Aprovechamientos por \$3,897,631, que representa el 95.19%, del total.

Los Egresos se conforman por Servicios Personales por \$2,700,285, que representa el 66.53%, Materiales y Suministros por \$476,965, que representa el 11.75%, Servicios Generales por \$484,004, que representa el 11.92% y Bienes Muebles e Inmuebles por \$397,601, que representa el 9.8%, del total.

#### 4.5 Rastro Municipal

Los ingresos del Organismo ascienden a \$3,322,527, y los Egresos a \$3,181,873, representando un Superávit de \$140,654.

Los Ingresos se conforman por Reses por \$1,582,314, que representa el 47.62%, Puercos por \$788,035, que representa el 23.72%, Cabras por \$19,992, que representa el 0.6%, Toros por \$51,586, que representa el 1.55%, Sangre por \$5,766, que representa el 0.17%, Beceros por \$5,600, que representa el 0.17%, Refrigeración por \$113,288, que representa el 3.41% y Otros Ingresos por \$755,946, que representa el 22.75%, del total.

Los Egresos se conforman por Servicios Personales por \$1,342,312, que representa el 42.19%, Materiales y Suministros por \$619,144, que representa el 19.46%, Servicios Generales por \$1,185,984, que representa el 37.27%, Bienes Muebles e Inmuebles por \$25,419, que representa el 0.8% y Gastos financieros por \$9,014, que representa el 0.28%, del total.

#### V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

Esta revisión se practicó, con el objetivo de verificar que la información de la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal 2009, presentada por el Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, correspondiente a la



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Administración Directa, Organismos Paramunicipales y Fondos Federales del Ramo 33, por el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2009, fuera real y además estuviera acreditada documentalmente. Así mismo, darle seguimiento a las observaciones derivadas del análisis de la misma.

## 5.1 Administración Directa

### Revisión y Fiscalización

#### Balance General

#### Cuentas por Cobrar

- 1.1 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre del 2009 y se observó adeudo de personal que no labora en el Municipio por \$88,323 que no fueron descontados en su finiquito y no se acreditó gestión de cobranza.

#### Activo Fijo

- 1.2 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre del 2009 y se observó que existen adquisiciones de Bienes Inmuebles (Terrenos) por \$575,000 los cuales no cuentan con documento oficial que acredite la propiedad del Sujeto de Fiscalización, además dichos bienes posteriormente fueron enajenados y autorizados por el Ayuntamiento mediante la aprobación unánime de sus integrantes, el cual es publicado en el periódico de mayor circulación para su venta y cobrados de contado, sin embargo no acreditan la escritura ante Notario Público o título de propiedad expedido por Sindicatura otorgada al adquirente si fuera el caso.
- 1.3 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre del 2009 y se observó adquisición de Activo Fijo (Terreno) ubicado en Quinta Los Álamos en El Dátil, según póliza de diario número 461 de fecha 15 de septiembre del 2009, el cual no se encuentra registrado y sin evidencia documental que acredite la propiedad del Sujeto de Fiscalización por \$800,000.

#### Gobierno del Estado

- 1.4 Al 31 de diciembre de 2009 se observó que no se registró en la cuenta del pasivo un Anticipo de Participaciones por \$7,000,000 otorgado por la Secretaría de Hacienda del Estado, según cheque número 81741 de fecha 29 de octubre de 2009, así mismo no se presentó la autorización del Congreso del Estado para su contratación.

#### Estado de Ingresos y Egresos

#### Egresos

- 1.5 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre del 2009 y se observaron \$729,979 como gasto improcedente por pago de estimación número 1 (única), correspondiente a Construcción de





CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

dos casas-habitación en Terrenos de particulares afectados en proyecto original de la obra MNA-2009-6206-08-002 Boulevard Cuauhtémoc, según cheque número 98179 del 25 de marzo de 2009, a favor de Grupo Mesis, S.A. de C.V. El trazo en mención fué modificado del proyecto original, por lo cual dichos particulares ya no resultaron afectados, más sin embargo las casas-habitación ya se encontraban terminadas por lo que deciden donarlas a dichos particulares sin autorización del Ayuntamiento.

#### Revisión de Recursos Humanos

- 1.6 Se observó al 31 de diciembre del 2009 que no se efectúan las retenciones del Impuesto Sobre la Renta a los trabajadores que integran la nómina quincenal del Municipio, realizando un análisis selectivamente a 6 empleados, obteniéndose un importe al periodo de Impuesto Sobre la Renta sin retener por \$153,576.

#### 5.2 Organismos Paramunicipales

##### *Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)*

#### Revisión y Fiscalización

#### Revisión de Recursos Humanos

#### Recursos Humanos

- 2.1 Se observó al 31 de diciembre de 2009 que no se efectúan las retenciones del Impuesto Sobre la Renta a los trabajadores que integran la nómina quincenal del Organismo, efectuando cálculos a 5 empleados, obteniéndose selectivamente un Impuesto Sobre la Renta sin retener por \$71,616,

#### 5.3 Evaluación a las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública:

El monto observado derivado de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, es resultado de la sumatoria de las observaciones sujetas a su cuantificación. Sin embargo, cabe aclarar que la cuantificación de las observaciones referentes a "Obras Públicas", se obtiene de manera proporcional, dependiendo del tipo de observación que se trate.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

| Observaciones    | Número  | Monto Observado   |
|------------------|---------|-------------------|
| Cuantificadas    | 7       | \$9,418,494       |
| No Cuantificadas | 0       |                   |
|                  | <hr/> 7 | <hr/> \$9,418,494 |

**EVALUACIÓN.** El monto cuantificado de las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, fue de \$9,418,494. Esto representa el 2.78% en relación con el total de los recursos ejercidos durante el 2009, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, en virtud de obtener 10.00 como puntaje en este apartado. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido por el Municipio, 3 centavos se aplicaron en conceptos distintos a lo establecido en el Presupuesto Autorizado, además, infringiendo normatividad a las bases contables de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; así como las leyes referentes a materia presupuestal local y federal.

|                       |                |
|-----------------------|----------------|
| ACEPTABLE:            | NO ACEPTABLE:  |
| Abajo o igual del 20% | Arriba del 20% |

#### Seguimiento de Observaciones de Cuentas Públicas Anteriores:

Como información adicional, la cual no influye en la opinión expresada sobre la Cuenta Pública 2009, nos permitimos presentar un concentrado que muestra la situación que guardan las Observaciones detectadas en la revisión de las Cuentas Públicas de los años anteriores, siendo éstas las siguientes:

| Año  | Total Observaciones | Observaciones Solventadas | Observaciones por Solventar |
|------|---------------------|---------------------------|-----------------------------|
| 2006 | 23                  | 13                        | 10                          |
| 2007 | 3                   | 1                         | 2                           |
| 2008 | 8                   | 3                         | 5                           |

Fuente: Informe de Resultados de la Revisión de las Cuentas Públicas 2006, 2007 y 2008.  
Subdirección de Seguimiento a Municipios.

#### VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

Administración Directa.- Fue auditado por el despacho externo C.P.C. Rogelio Ángel García M.D.F. presentando un dictamen limpio.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

## VII. EVALUACIÓN GLOBAL DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL

La Evaluación Global al Desempeño Municipal tiene como finalidad establecer parámetros para medir de manera objetiva la eficiencia financiera, fiscal y operativa de las administraciones municipales. En tal sentido, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización elaboró e instrumentó este método de evaluación con el objeto de evitar cualquier tipo de discrecionalidad en el resultado y las conclusiones derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio.

Para la obtención de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, se aplicó una metodología que se explica en el documento anexo denominado "Evaluación al Desempeño Municipal 2009".

En resumen, y en base a las evaluaciones obtenidas en cada apartado temático se muestra a continuación los siguientes resultados:

|                                                                   | Evaluación<br>del Apartado | Ponderación | Valor       |
|-------------------------------------------------------------------|----------------------------|-------------|-------------|
| Evaluación a la gestión financiera                                | 10.00                      | 20%         | 2.00        |
| Evaluación a la recaudación del ingreso                           | 6.81                       | 20%         | 1.36        |
| Evaluación al ejercicio del gasto                                 | 7.67                       | 20%         | 1.53        |
| Evaluación a la administración de fondos                          | 10.00                      | 10%         | 1.00        |
| Evaluación al cumplimiento de metas                               | 10.00                      | 10%         | 1.00        |
| Evaluación al monto cuantificable de las observaciones relevantes | 10.00                      | 20%         | 2.00        |
| <b>EVALUACIÓN FINAL</b>                                           |                            |             | <b>8.89</b> |

## VIII. CONCLUSIONES

La elaboración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública que nos ocupa, es responsabilidad de la Administración Municipal, por lo que los resultados del presente Informe, y la calificación que en su oportunidad reciba del Congreso del Estado, no exime de responsabilidad a los servidores públicos municipales, respecto de las deficiencias en que puedan haber incurrido, así como también del cumplimiento total y definitivo de solventar las observaciones señaladas en el apartado V del presente Informe de Resultados y las contenidas en el Informe de Fiscalización.

Fue analizada y revisada la información financiera presentada por el Ayuntamiento consistente en la Cuenta Pública del Municipio de Navojoa, Sonora por el Ejercicio 2009, con el apoyo de los documentos base para la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública, así como a los resultados de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, que se aplicó en cada apartado temático.

Fundamentación Legal:

Artículos 42, 64 fracción XXV, 67, inciso B) y E), 136 fracción XXIV de la Constitución Política del Estado de Sonora; 3º fracción VI, 7º, 22, 25, 40 y 52 fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

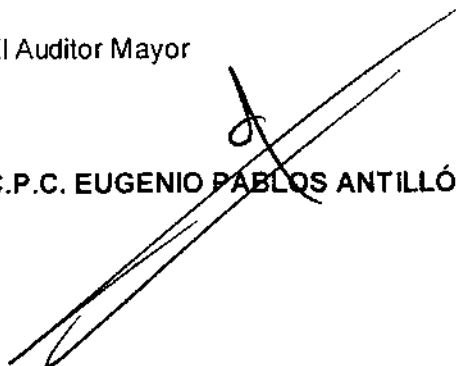


CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Por lo anteriormente expuesto y fundado, nos permitimos manifestar que la Cuenta Pública del Municipio de Navojoa, Sonora, correspondiente al ejercicio 2009 **presenta razonablemente** en lo general la situación financiera, así como los resultados de las operaciones realizadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables y los Principios de Contabilidad Gubernamental, por lo que sometemos a la consideración de los C. Diputados integrantes de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, el presente Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Ejercicio 2009, elaborado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Hermosillo, Sonora, 30 de agosto de 2010.

El Auditor Mayor

  
C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN



INSTITUTO SUPERIOR  
DE AUDITORÍA Y  
FISCALIZACIÓN





